

Secretaría procede de acuerdo a la disposición de la Presidenta y, una vez terminada la lectura de dicho informe, el señor Gerente General manifiesta a la Junta General de Accionistas que está dispuesto a aclarar cualquier inquietud sobre el contenido de su informe de labores.

El Gerente General recuerda a los señores accionistas que el balance se lo ha realizado al 31 de diciembre del 2015.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, analiza el informe que presenta el señor Gerente General y resuelve aprobarlo por unanimidad.

La Presidencia dispone que se pase a considerar el segundo punto del orden del día, el cual es:

2. Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

La Presidencia dispone que por secretaría se lea el contenido del informe del Comisario correspondiente al cierre del ejercicio contable del año 2015 que presenta el Señor Economista Alberto X. Mateo M., Comisario de la compañía a la Junta General de Accionistas, en fiel cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto Social de Pedrazzi S.A.

Secretaría procede de acuerdo a la disposición del Presidente.

Una vez terminada la lectura de dicho informe, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad dicho Informe.

La Presidencia dispone que se pase a considerar el tercer punto del orden del día, el cual es:

3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

La Gerencia General pide permiso a la Junta General de Accionistas para que los estados financieros del año 2015, sean explicados detalladamente.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar la explicación, delibera y resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio económico del año 2015.

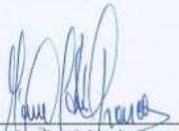
La Presidencia dispone que se pase a considerar el cuarto punto del orden del día, el cual es:

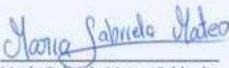
4. Designar al nuevo Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

La Gerencia General propone el nombre de la CPA. Maura Valeria Pin Balcázar., como Comisario de PEDRAZZI S.A. para el período económico del año 2016.

La Junta General de Accionistas resuelve y aprueba designar como Comisario para el período contable del año 2016 a la CPA. Maura Valeria Pin Balcázar.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto a las catorce horas en que concluye la sesión.


Mónica Carolina Calderón Franco
ACCIONISTA-PRESIDENTA


María Gabriela Mateo Calderón
ACCIONISTA-SECRETARIA


María José Mateo Calderón
ACCIONISTA

CERTIFICO.- Que este documento es fiel copia del original y que reposa en los archivos de los expedientes conjuntamente con los soportes respectivos.


María Gabriela Mateo Calderón
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
PEDRAZZI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEDRAZZI S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las doce horas, en el local social de la compañía PEDRAZZI S.A. ubicado en la Urbanización El Condado, Av. Ricardo Descalzi y 4 NO los accionistas de la compañía PEDRAZZI S.A., las señoritas Mónica Carolina Calderón Franco, por sus propios derechos, propietario de seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, la señorita María Gabriela Mateo Calderón, por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una y la Señorita María José Mateo Calderón, por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, acuerdan de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías reunirse en Junta General sin previa convocatoria, con el propósito de tratar los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
2. Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
4. Designar al nuevo Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Preside la junta en calidad de Presidente, la señora Mónica Carolina Calderón Franco y actúa como Secretaria, la Señorita María Gabriela Mateo Calderón.

Disponiendo la señora Presidenta que la señorita Secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que consta en el listado adjunto y que forma parte de este instrumento. Existiendo quórum para instalar la junta general universal extraordinaria, ya que están presentes los accionistas que representan 800 acciones, es decir el 100% del capital suscrito y pagado, la presidencia declara legalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía PEDRAZZI S.A.

A continuación la señora Presidenta dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

La Presidencia dispone que por secretaría se lea el contenido del informe económico correspondiente al cierre del ejercicio contable del año 2015 que presenta el Señor Gerente General de la compañía a la Junta General de Accionistas, en fiel cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto Social de Pedrazzi S.A.